



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Ejercicio: Fiscal Reperido: 2011

Nombre del Proyecto General: Ampliación y diversificación de la oferta educativa para la Educación Superior en la Universidad de Guadalajara

Objetivo General: Ampliar la matrícula en Educación Superior de la Universidad de Guadalajara y diversificar la oferta educativa de acuerdo a criterios de calidad y en función de las premisas para el desarrollo estatal.

Fecha de actualización: 15/01/2011  
INFORME: INFORMATIVO

Trimestre: 1

Estado de cumplimiento para el desarrollo del proyecto			
Fiscal		Ejercido	
SI	NO	SI	NO
x		x	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otro ?	Total
129,057,550.00	129,057,550.00	N/A	258,115,100.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Aviso	Aviso	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		Monto reportado en 2011								
								Trimestres								
								Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total Ejercido en 2011				
								15 de abril	15 de junio	15 de octubre	15 de enero de 2012					
1	Ampliar la oferta educativa de nivel superior en la zona centro del Estado de Jalisco a través de la continuidad de las obras de infraestructura del nuevo Centro	1.1 Contribuir al logro de las metas señaladas en el PND, para lograr una tasa de cobertura total del 30 por ciento y también, de acuerdo con el PSE el equivalente a una cobertura escolarizada del 30 por ciento de la población en edad de asistir a nivel superior	1.1.2	Continuidad con la construcción de edificios académicos y de funciones adjetivas para la operación del nuevo centro universitario	\$51,857,550.00	\$51,857,549.95	\$103,715,099.95	\$0.00	\$14,854,189.32	\$27,398,435.68	\$13,260,159.83	\$0.00	\$55,512,784.83	\$55,512,784.83	\$48,202,315.12	53.5%
2	Creación de nuevos programas educativos cuya matrícula se atiende en 2011	2.1 Generar las condiciones de aprendizaje para ofertar 13 nuevos programas educativos de pregrado y 9 posgrados en función de la pertinencia para el desarrollo del Estado	2.1.1	Equipar los espacios académicos que estarán destinados a atender la matrícula de nuevos programas educativos	\$5,500,000.00	\$2,550,217.92	\$8,050,217.92	\$4,623,022.45	\$859,343.15	\$31,732.03	\$0.00	\$0.00	\$891,075.18	\$5,514,097.63	\$2,536,120.29	68.5%
			2.1.2	Realizar las obras de infraestructura física necesarias para ampliar la matrícula en programas educativos de nueva creación con la consolidación de la primera etapa del Centro universitario de Tonalá ubicado en la zona centro del estado y mediante la consolidación de las obras de construcción en los CU's que conforman la Red Universitaria de Jalisco.	\$17,861,567.00	\$9,449,782.08	\$27,311,349.08	\$10,823,828.16	\$1,413,644.37	\$2,609,468.57	\$2,449,991.31	\$0.00	\$6,473,104.25	\$27,296,932.41	\$10,014,416.67	63.3%
			2.1.4	Dotar de los servicios educativos necesarios para los programas educativos de nueva creación	\$2,560,000.00	\$0.00	\$2,560,000.00	\$0.00	\$2,208,147.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,208,147.00	\$2,208,147.00	\$351,853.00	86.3%
			3.1.1	Proveer del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de licenciatura que aún no cuentan con generación de egresados	\$3,341,776.00	\$1,425,200.00	\$4,766,976.00	\$1,636,309.17	\$2,087,792.23	\$59,053.90	\$0.00	\$0.00	\$2,146,846.13	\$3,783,155.30	\$983,820.70	79.4%

3. Incremento de matrícula en programas educativos de licenciatura que aún no cuenta con al menos una generación de egresados	3.1 Fortalecer la calidad académica de 10 programas educativos de reciente creación que aún no cuentan con generaciones de egresados	3.1.2	3.1.2 Habilitar espacios mediante obra civil para atender el incremento de alumnos en programas de reciente creación sin generación de egresados	\$4,522,967.00	\$9,100,800.00	\$13,623,767.00	\$0.00	\$3,665,027.31	\$1,552,488.17	\$1,030,409.56	\$0.00	\$6,247,925.04	\$6,247,925.04	\$7,375,841.96	45.9%	
		3.1.3	3.1.3 Prever los gastos de operación para atender las nuevas generaciones de alumnos de programas que aún no cuentan con egresados.	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$3,215,463.20	\$388,099.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,099.14	\$3,603,562.34	\$396,437.66	90.1%
4. Incremento de matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad (CIEES, COPAES y PNPC)	4.1 Lograr un aumento en la matrícula en 46 programas de educación superior y de 6 posgrados reconocidos y evaluados por su buena calidad	4.1.1	Dotar de mobiliario y equipo tecnológico para atender el incremento de matrícula y mantener los estándares de calidad de programas de licenciaturas y posgrados	\$14,620,770.00	\$14,352,833.82	\$28,973,603.82	\$9,673,532.93	\$5,400,170.92	\$4,957,281.80	\$369,067.08	\$0.00	\$10,726,519.80	\$20,400,052.73	\$8,573,551.09	70.4%	
		4.1.2	Construir los espacios físicos necesarios para atender el incremento de estudiantes de licenciatura y posgrados sin afectar los niveles de la calidad alcanzados actualmente	\$19,067,008.41	\$34,612,816.44	\$53,679,824.85	\$9,018,203.13	\$6,745,636.19	\$7,960,759.77	\$4,698,921.82	\$0.00	\$19,405,317.78	\$28,423,520.91	\$25,256,303.94	53.0%	
		4.1.3	Atender los gastos de operación generados por el aumento de matrícula en programas reconocidos por su calidad	\$0.00	\$1,104,061.61	\$1,104,061.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,104,061.61	0.0%
		4.1.4	Proveer de servicios académicos suficientes y acordes al incremento de matrícula de los PE de calidad	\$5,725,911.59	\$4,604,288.18	\$10,330,199.77	\$0.00	\$0.00	\$194,253.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194,253.60	\$194,253.60	\$10,135,946.17	1.9%
GRAN TOTAL				\$129,057,550.00	\$129,057,550.00	\$258,115,100.00	\$38,990,359.04	\$37,622,049.63	\$44,763,473.52	\$11,808,549.60	\$0.00	\$104,294,072.75	\$143,284,431.79	\$114,930,668.21	55.5%	

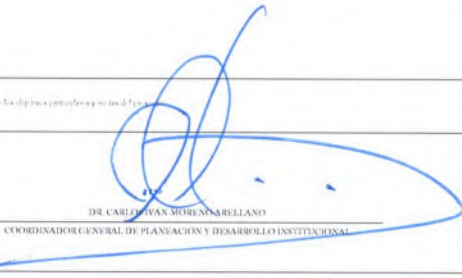
**INFORME POR MEJORAMIENTO DEL ALCANCE DE METAS**

NOTA 1: La fecha de corte para los datos es periodo de 30 días a partir del 2015

NOTA 2: La entrega resultó de los mismos canales de flujo de información de distribución para cada uno de los niveles de gestión, requiriendo en todos los casos los datos por periodo y mes de 2015

NOTA 3: Información por trimestre de 2015

  
 DR. GUSTAVO CARDENAS CUTINO  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
 DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO  
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

  
 Mtro. ETZOCATL TONATLI BRAVO PADILLA  
 RECTOR GENERAL

  
 MTRA. MA ASUNCIÓN TORRES MERCADO  
 CONTRALOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en términos trimestrales. Asimismo, el monto asignado deberá responder al rubro en el Cuentario de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ORGANISMO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR(A) CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEUS).